

ESTRUCTURA BÁSICA DEL EJERCICIO DE LATÍN II

-El examen constará de dos opciones, A y B.

-El estudiante elegirá una de las opciones y responderá únicamente a las cuestiones que se le formulen en la opción elegida.

-Cada opción constará de las siguientes cuestiones:

1. Traducción con diccionario de un texto propuesto (calificación máxima: 6 puntos).

2. Análisis morfológico (calificación máxima: 1 punto).

2.1 Análisis morfológico de dos términos incluidos en el texto (hasta 0.5 puntos).

2.2 Declinación de un sintagma nominal o conjugación de una forma verbal incluida en el texto (hasta 0.5 puntos).

3. Análisis sintáctico de un periodo oracional del texto (calificación máxima: 1 punto).

4. El léxico latino y su evolución (calificación máxima: 1 punto).

4.1 Explicación del significado de dos expresiones latinas (hasta 0.5 puntos).

4.2 Explicación de la evolución del latín al castellano e indicación del resultado de dos términos latinos (hasta 0.5 puntos).

5. Literatura latina: géneros y autores (calificación máxima: 1 puntos).

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

El ejercicio tendrá una duración de hora y media y se calificará de 0 a 10 con dos cifras decimales.

Se permite alterar el orden de las respuestas, siempre y cuando el orden elegido se señale al corrector debidamente en el ejercicio.

Podrá utilizarse diccionario Latín-Español (p. ej.: VOX, SM, etc.), permitiéndose el uso de sus apéndices gramaticales, pero no de aquellas páginas (interiores o apéndices) con contenidos literarios y de evolución del latín al español (p. ej.: las páginas interiores de SM). En este último supuesto se graparán o separarán las páginas mencionadas antes del comienzo de la prueba.

Cuestión 1: Traducción con diccionario de un texto propuesto (calificación máxima: 6 puntos).

En el apartado de traducción se valorará la traducción en su conjunto, atendiendo sobre todo al dominio de la morfología latina, a la identificación y comprensión de las relaciones gramaticales, a la comprensión del contenido y a su expresión en español.

De modo orientativo se sugiere la siguiente distribución de la puntuación:

- Comprensión del contenido del texto propuesto (hasta 2 puntos).
- Interpretación de las estructuras morfosintácticas latinas (hasta 2 puntos).
- Precisión léxico-semántica (hasta 1 punto).
- Expresión en español (hasta 1 punto).

Cuestión 2: Análisis morfológico (calificación máxima: 1 punto).

Se recomienda recurrir en el análisis morfológico al sistema de abreviaturas habitual en estos casos.

Se valorará la corrección gramatical de la respuesta así como su claridad y concisión.

En el análisis morfológico de formas nominales se indicará el caso, número y género y se enunciará el nombre en cuestión (en caso nominativo y genitivo o bien en nominativo e indicando a qué declinación pertenece).

En el análisis morfológico de formas verbales personales se indicarán las categorías de persona, número, voz, tiempo y modo, enunciándose también el verbo al que pertenece.

Cuestión 3: Análisis sintáctico (calificación máxima: 1 punto).

Aunque puede desarrollarse mediante la forma de comentario sintáctico, se recomienda una representación gráfica del análisis sintáctico mediante cualquiera de los procedimientos habituales.

Aunque se recomienda un análisis de corte tradicional, por su mayor sencillez, se admitirá cualquier metodología y terminología presente en los Libros de Texto de Latín de Bachillerato al uso, así como de los manuales universitarios más habituales (Valentí Fiol, Bassols, Rubio, etc.). Como mera orientación, puede consultarse el trabajo de E. Torrego, "Directrices para el análisis sintáctico del Latín", *EClás* 142 (2012), 89-116.

Se valorará la corrección gramatical de la respuesta así como su claridad y concisión.

La puntuación distinguirá dos niveles:

- Delimitación de las proposiciones que componen el periodo oracional analizado e identificación de sus relaciones funcionales (hasta 0.5 puntos).
- Análisis sintáctico de cada uno de los constituyentes (hasta 0.5 puntos).

Cuestión 4: El léxico latino y su evolución (calificación máxima: 1 punto).

Se valorará la definición precisa de las expresiones latinas propuestas y la identificación de las relaciones léxicas del latín con el castellano bien mediante explicación etimológica, bien mediante evolución fonética.

Cuestión 5: Literatura latina (calificación máxima: 1 punto).

El apartado 5.3 (Géneros y autores) versará sobre los siguientes temas:

- Historiografía republicana.
- Historiografía augústea e imperial.
- Oratoria y retórica,
- Épica
- Tragedia.
- Comedia.
- Lírica y epigrama.

De manera general se valorará la información, la precisión y la amplitud de los conocimientos, así como la corrección en la expresión.

Se recomienda calificar conforme al siguiente criterio:

- Generalidades sobre el género literario: definición, características, significación e influencia posterior (hasta 0.5 puntos).
- Autores representativos (cronología, obra, significación, influencia posterior etc.) (hasta 0.5 puntos).